



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia Ramia - EX-2023-00806623- -UNC-ME#FCM

VISTO

La Renuncia definitiva presentada por el Sr. Méd. RAMIA, VICTOR HUGO (Legajo N° 46501), a los cargos docente la I Cátedra de Infectología del Hospital Rawson, el día 18 de septiembre del corriente año, por razones personales, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, el Sr. Méd. RAMIA, VICTOR HUGO (Legajo N° 46501) revista los cargos Docente de Profesor Asistente (DSE) interino hasta el 31/10/2023 y Profesor Asistente (DS) por concurso hasta el 31/08/2024, con licencia sin goce de sueldos, de la I Cátedra de Infectología del Hospital Rawson;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la Renuncia Definitiva del Sr. Méd. RAMIA, VICTOR HUGO (Legajo N° 46501), en los cargo docente de Profesor Asistente (DSE) interino y Profesor Asistente (DS) por concurso, con licencia sin goce de sueldos, de la I Cátedra de Infectología del Hospital Rawson, el día 18 de septiembre del corriente año, por razones personales.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Sr. Méd. RAMIA, VICTOR HUGO (Legajo N° 46501) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba (cajacomplementaria.unc.edu.ar), a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Agradecer al Sr. Méd. RAMIA, VICTOR HUGO (por los servicios prestados durante su actuación como docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Registrar y comunicar.